



NOTA UOC Nº 11/2025

Lambaré, 30 de enero de 2024

Señor
Sr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré se dirige a usted en contestación a las observaciones realizadas en el SICP al proceso de llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2025 "CONSTRUCCION DE CUNETAS LATERALES, BADEN CRUCE DE CALLE, REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD" – ID 460267, según se expone a continuación:

Observación: *Cláusulas incompletas o datos insuficientes*
Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: *1) Identificación de la unidad solicitante y justificaciones: El responsable indicado en el PBC es (Arq. Jose Ruiz) y en el Dictamen tecnico firma como responsable (Arq. Rodolfo Villalba). Favor unificar quien sera el responsable.// 2) Computo metrico: Se observa que posee precio unitario y total. Favor subsanar y remitir sin montos.//*

Respuesta: Se modifica según lo observado

Observación: *Precios Referenciales*
Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Comentario: *1) El precio unitario cargado en la planilla del sistema (SICP), difiere con los precios Referenciales. // 2) Las EETT cargadas en el SICP, difiere con la planilla de precio. //*

Respuesta: Se modifica según lo observado

En atención a que hemos verificado, adecuado y cumplido con todos los requerimientos solicitados, y que los mismos se ajustan a las necesidades del municipio y a las disposiciones legales vigentes, solicitamos respetuosamente la publicación del llamado bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución Municipal.

Atentamente,


Lic. Oscar Noguera
Encargado de la UOC